



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 36685/2010.-

VISTO las presentes actuaciones, en las que H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 702/10, solicita a este H. Cuerpo se otorgue al Sr. José Andrés MARTINEZ – DNI 22.562.794 – la reválida de su título de Médico expedido por la Universidad de South Alabama – USA - como equivalente al título de Médico Cirujano que expide esta Universidad; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 70 y lo establecido por la Ord. H.C.S. N° 7/82; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 702/10 y, en consecuencia, otorgar al Sr. José Andrés MARTINEZ – DNI 22.562.794 – la reválida de su título de Médico expedido por la Universidad de South Alabama –USA - como equivalente al título de Médico Cirujano que expide esta Universidad.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBES GOLDENHERSCH
Vice-rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1193